

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de México
Subdelegación de Gestión para la protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Riesgo e Impacto Ambiental
OFICIO No. DFMARNAT/3621/2014
No. de Documento: 15/MP-0336/05/14
Toluca, México a 18 de Agosto del 2014

"2014, Año de Octavio Paz"

PRESENTE

En atención al escrito recibido en esta Delegación Federal el 29 de mayo de 2014, mediante el cual presenta formal desistimiento del Procedimiento de Evaluación de la Manifestación presentada en su Modalidad Particular, registrado con No. de Bitácora 15/MP-0336/05/14, para el proyecto denominado "Manifestación de Impacto Ambiental para la Construcción y Utilización del Club Hípico, "La Cantera", ubicado en la Cima San mateo Atarasquillo, Municipio de Lerma, Estado de México; al respecto le comunico que con fundamento en el Art. 57 fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, esta Delegación Federal se da por enterada del desistimiento a que se refiere el trámite antes citado.

Sin otro particular, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y REC. NATURALES
AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. JOSE ERNESTO MARIN MERCADO

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES
DESIGNADO
20 AGO 2014
DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

En suplencia por ausencia de la Delegada Federal, Lic. Laura Mitzi Barrientos Cano. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 primer párrafo del Reglamento Interior de la SEMARNAT y con base en el oficio DFMARNAT/3633/2014.

C.c.p. -Ing. Carlos Silvestre Pozos Zárate.- Delegado de la PROFEPA en el Estado de México.- Toluca Mex.
-Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio.

LMBC*MFEN*JAH*JEMM*BRC*AGZ

